

INFORME

AEV/DIR.LPZ/AAF_INF/Nro.0148/2025

I-2025-01134



A : Abg. Marco Antonio Mamani Soliz
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

DE : Lic. Dina Diva Ramos Ayala
TECNICO III FINANCIERO Y RRHH

Arq. Edson Cesar Hoyos Galvan
PROFESIONAL III EN DISEÑO I
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

REF. : **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN "INSPECTORÍA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE MACHACA - FASE (V) 2024 - LA PAZ", CÓDIGO INTERNO: AEV-LP-DC 20/2025 (2DA. CONVOCATORIA).**

FECHA : La Paz, 28 de febrero de 2025

1. ANTECEDENTES

- Informe AEV/DIR.LPZ/AGP_INF/Nro.0335/2025 de fecha de 18 de febrero de 2025, a través del Arq. Daniel Chambi Chino – Técnico III en Diseño I vía el Arq. Bismark L. Condorenz Choque - Responsable de Gestión de Proyectos, Remite Justificación y Solicitud siguiente convocatoria del proceso de contratación directa **"INSPECTORÍA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE MACHACA - FASE (V) 2024 - LA PAZ", CÓDIGO INTERNO: AEV-LP-DC 20/2025 (2DA. CONVOCATORIA).**
- **Aprobación de Documento de Contratación Directa DCD:** con CITE:AEV/DIR.LPZ/ACP_INF/Nro.0192/2025, con referencia, solicitud de inicio de proceso de contratación **"INSPECTORÍA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE MACHACA - FASE (V) 2024 - LA PAZ", CÓDIGO INTERNO: AEV-LP-DC 20/2025 (2DA. CONVOCATORIA)."**
- **Publicación:** Se realiza la publicación en fecha 20 de febrero de 2025 en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda.
- Memorándum AEV/DIR.LPZ/ACP-0100-MEN/2025 de fecha 24 de febrero de 2025 de designación de Comisión de Evaluación y Calificación.



- Presentación de Propuestas fue hasta horas 10:00 a.m. del 25 de febrero de 2025, se presentaron los siguientes proponentes:

Nº	PROPONENTES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	CONSTRUCTORA SOLIDIUM LEGATUS	24/02/2025	10:05
2	HERNAN ZOILO LUQUE MOJICA	24/02/2025	14:02
3	HENRY GONGORA GARCIA	24/02/2025	14:04
4	DANIEL CHOQUE MACIAS	25/02/2025	09:14
5	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA VLAKCOR	25/02/2025	09:14
6	APOLINARIO CONDORI SANCHEZ	25/02/2025	09:17
7	FREDDY PORFIDIO ALEJO PIZARRO	25/02/2025	09:19
8	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA JHEYSONACHUMERO	25/02/2025	09:29

Apertura de Propuestas: De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la Convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el acta de Apertura de Propuestas.

2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACION

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 30 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	CONSTRUCTORA SOLIDIUM LEGATUS	NINGUNO	NINGUNO
2	HERNAN ZOILO LUQUE MOJICA	NINGUNO	NINGUNO



3	HENRY GONGORA GARCIA	SIN IMPEDIMENTO ACEPTADO POR LA ENTIDAD	SIN IMPEDIMENTO ACEPTADO POR LA ENTIDAD
4	DANIEL CHOQUE MACIAS	NINGUNO	NINGUNO
5	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA VLAKCOR	NINGUNO	NINGUNO
6	APOLINARIO CONDORI SANCHEZ	NINGUNO	NINGUNO
7	FREDDY PORFIDIO ALEJO PIZARRO	NINGUNO	NINGUNO
8	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA JHEYSONACHUMERO	NINGUNO	NINGUNO

Según el cuadro anterior, los proponentes no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación según el SICOES (Ver anexo N°1).

b) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):

N°	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	CONSTRUCTORA SOLIDIUM LEGATUS	NINGUNO
2	HERNAN ZOILO LUQUE MOJICA	NINGUNO
3	HENRY GONGORA GARCIA	NINGUNO
4	DANIEL CHOQUE MACIAS	NINGUNO
5	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA VLAKCOR	NINGUNO
6	APOLINARIO CONDORI SANCHEZ	NINGUNO
7	FREDDY PORFIDIO ALEJO PIZARRO	NINGUNO
8	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA JHEYSONACHUMERO	NINGUNO

Según el cuadro anterior, los proponentes no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación según CMI (Ver anexo N°1).

c) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):

N°	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	CONSTRUCTORA SOLIDIUM LEGATUS	NINGUNO
2	HERNAN ZOILO LUQUE MOJICA	NINGUNO



Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
3	HENRY GONGORA GARCIA	NINGUNO
4	DANIEL CHOQUE MACIAS	NINGUNO
5	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA VLAKCOR	NINGUNO
6	APOLINARIO CONDORI SANCHEZ	NINGUNO
7	FREDDY PORFIDIO ALEJO PIZARRO	NINGUNO
8	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA JHEYSONACHUMERO	NINGUNO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo N°1).

3. PROCESO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La Comisión de Evaluación y Calificación, continúa con la evaluación de las propuestas de acuerdo a lo establecido en el DCD:

3.1. Evaluación Preliminar

Concluido el acto de apertura, en sesión reservada, y conforme el numeral 19 del DCD la Comisión de Evaluación y Calificación determina si las propuestas continúan o se descalifican, verificando el cumplimiento sustancial y la validez de los Formularios de la Propuesta, así como de la Garantía de Seriedad de Propuesta si corresponde, utilizando el Formulario V-1a que forma parte indivisible del presente informe, llegando a las siguientes conclusiones:

PROPONENTE N°1: CONSTRUCTORA SOLIDIUM LEGATUS
FORMULARIO V-1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR

DATOS GENERALES DEL PROCESO

Nombre del Proponente : CONSTRUCTORA SOLIDIUM LEGATUS

Número de Páginas de la propuesta : 54



REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENT Ó		Página N°	CONTINU A	DESCAL IFICA
	SI	N O			
DOCUMENTOS					
1. Formulario A-1. Presentación de Propuesta	X		2-3	CONTINUA	
2. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X		5-8	CONTINUA	
3. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		10-27	CONTINUA	
4. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		29-47		DESCALIFICADA
5. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		53	CONTINUA	

De acuerdo a verificación del detalle de empresas con **Cuentas Pendientes de la AEVIVIENDA**, obtenido de la página oficial de la AEVIVIENDA www.aevivienda.gob.bo actualizado al 10/12/2024, la comisión de evaluación y calificación evidenció que la CONSTRUCTORA SOLIDIUM LEGATUS no presenta cuentas pendientes con la Agencia Estatal de Vivienda (Se Adjunta respaldo en Anexo N°2)

Por otro lado, al momento de verificar el cumplimiento sustancial del formulario A-3 Hoja de Vida del Personal propuesto, la comisión de evaluación y calificación verificó en el SIMCO, que el personal propuesto por el proponente, **no tiene procesos en ejecución con la AEVIVIENDA.** (Se adjunta respaldo en Anexo N°1)

Sin embargo, en la EVALUACION PREMILIMAR (Sesión Reservada) se pudo establecer no cumple el inciso "**c) Equipo , vehículos y otros.** El proponente garantiza la disponibilidad del equipo, vehículos y otros, mínimos solicitados, adjuntando documento de respaldo en fotocopias simple legible del RUAT de vehículo y/o motocicleta, para propios o alquilados." el RUAT presentado adjunto al FORMULARIO C-1 NO CUMPLE con la antigüedad máxima de 15 años y en consideración en lo señalado en el DCD punto 5. **RECHAZO Y DESCLADIFICACION DE PROPUESTAS sub numeral 5.2 Las causales de la desclasificación inciso c) cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas, el proponente CONSTRUCTORA SOLIDIUM LEGATUS queda DESCALIFICADA.**



PROPONENTE N°2: HERNAN ZOILO LUQUE MOJICA
FORMULARIO V-1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR

DATOS GENERALES DEL PROCESO

Nombre del Proponente : HERNAN ZOILO LUQUE MOJICA

Número de Páginas de la propuesta : 113

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENT Ó		Página N°	CONTINUA A	DESCALIFICA
	SI	N O			
DOCUMENTOS					
6. Formulario A-1. Presentación de Propuesta	X		109-108	CONTINUA	
7. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X		106	CONTINUA	
8. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		104-18		DESCALIFICADA
9. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		16-3	CONTINUA	
10. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		1	CONTINUA	

De acuerdo a verificación del detalle de empresas con **Cuentas Pendientes de la AEVIVIENDA**, obtenido de la página oficial de la AEVIVIENDA www.aevivienda.gob.bo actualizado al 10/12/2024, la comisión de evaluación y calificación evidenció que la HERNAN ZOILO LUQUE MOJICA no presenta cuentas pendientes con la Agencia Estatal de Vivienda (Se Adjunta respaldo en Anexo N°2)

Por otro lado, al momento de verificar el cumplimiento sustancial del formulario A-3 Hoja de Vida del Personal propuesto, la comisión de evaluación y calificación verificó en el SIMCO, que el personal propuesto por el proponente, **no tiene procesos en ejecución con la AEVIVIENDA.** (Se adjunta respaldo en Anexo N°1)



Sin embargo, en la EVALUACION PREMILIMAR (Sesión Reservada) se pudo establecer no cuenta con el numero de registro profesional requeridos en el *FORMULARIO A-3* y en consideración en lo señalado en el DCD punto 5. **RECHAZO Y DESCLADIFICACION DE PROPUESTAS** sub numeral 5.2 Las causales de la desclasificación inciso c) cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas, el proponente HERNAN ZOILO LUQUE MOJICA queda DESCALIFICADA.

PROPONENTE N°3: HENRY GONGORA GARCIA
FORMULARIO V-1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente	: HENRY GONGORA GARCIA
Número de Páginas de la propuesta	: 80

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Página N°	Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENT Ó			CONTINU A	DESCALIFI CA
	SI	N O			
DOCUMENTOS					
11. Formulario A-1. Presentación de Propuesta	X		3 - 4	CONTINUA	
12. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X		6	CONTINUA	
13. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		8 - 10	CONTINUA	
14. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		12 - 25		DESCALIFICADA
15. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		27	CONTINUA	

De acuerdo a verificación del detalle de empresas con **Cuentas Pendientes de la AEVIVIENDA**, obtenido de la página oficial de la AEVIVIENDA

PROFESIONAL III ENDO
ELABORADO POR:
Aro. Edson Cesar Hoyos Galván
AEVIVIENDA

PROFESIONAL III ENDO
E.A.B.
Lic. Ramiro Ayala
AEVIVIENDA

www.aevivienda.gob.bo actualizado al 10/12/2024, la comisión de evaluación y calificación evidenció que la CONSTRUCTORA SOLIDIUM LEGATUS no presenta cuentas pendientes con la Agencia Estatal de Vivienda (Se Adjunta respaldo en Anexo N°2)

Por otro lado, al momento de verificar el cumplimiento sustancial del formulario A-3 Hoja de Vida del Personal propuesto, la comisión de evaluación y calificación verificó en el SIMCO, que el personal propuesto por el proponente, **no tiene procesos en ejecución con la AEVIVIENDA.** (Se adjunta respaldo en Anexo N°1)

Sin embargo, en la EVALUACION PREMILIMAR (Sesión Reservada) se pudo establecer la ausencia del inciso "**c) Equipo , vehículos y otros.** El proponente garantiza la disponibilidad del equipo, vehículos y otros, mínimos solicitados, adjuntando documento de respaldo en fotocopias simple legible del RUAT de vehículo y/o motocicleta, para propios o alquilados." del FORMULARIO C-1 y en consideración en lo señalado en el DCD punto 5. RECHAZO Y DESCLADIFICACION DE PROPUESTAS sub numeral 5.2 Las causales de la desclasificación inciso c) cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas, el proponente HENRY GONGORA GARCIA queda DESCALIFICADA.

PROPONENTE N°4: DANIEL CHOQUE MACIAS

**FORMULARIO V-1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR**

DATOS GENERALES DEL PROCESO

Nombre del Proponente : DANIEL CHOQUE MACIAS

Número de Páginas de la propuesta : 88

REQUISITOS EVALUADOS

Verificación (Acto de Apertura)

PRESENT Ó **Página N°**

Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)



	SI	N O		CONTINUA	DESCALIFI CA
DOCUMENTOS					
16. Formulario A-1. Presentación de Propuesta	X		2-3	CONTINUA	
17. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X		5	CONTINUA	
18. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		7-19		DESCALIFI CADA
19. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		21-35	CONTINUA	
20. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		37-38	CONTINUA	

De acuerdo a verificación del detalle de empresas con **Cuentas Pendientes de la AEVIVIENDA**, obtenido de la página oficial de la AEVIVIENDA www.aevivienda.gob.bo actualizado al 10/12/2024, la comisión de evaluación y calificación evidenció que la DANIEL CHOQUE MACIAS no presenta cuentas pendientes con la Agencia Estatal de Vivienda (Se Adjunta respaldo en Anexo N°2)

Por otro lado, al momento de verificar el cumplimiento sustancial del formulario A-3 Hoja de Vida del Personal propuesto, la comisión de evaluación y calificación verificó en el SIMCO, que el personal propuesto por el proponente, **no tiene procesos en ejecución con la AEVIVIENDA.** (Se adjunta respaldo en Anexo N°1)

Sin embargo, en la EVALUACION PREMILIMAR (Sesión Reservada) se pudo establecer el proponente no adjunto el respaldo de Título en Provisión Nacional según lo indicado en el formulario *FORMULARIO A-3 en cual indica "Se adjunta fotocopia de Título Profesional en Provisión Nacional, Formación, Documento de Registro del Colegio Profesional y Respaldos de la Experiencia General y Específica"* y en consideración en lo señalado en el DCD punto 5. **RECHAZO Y DESCLADIFICACION DE PROPUESTAS sub numeral 5.2 Las causales de la desclasificación inciso c) cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas, el proponente DANIEL CHOQUE MACIAS queda DESCALIFICADA.**

**PROPONENTE N°5: EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA VLAKCOR
FORMULARIO V-1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR**

DATOS GENERALES DEL PROCESO

Nombre del Proponente :

EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA VLAKCOR

Número de Páginas de
la propuesta :

49

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINU A	DESCALIFI CA
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
21. Formulario A-1. Presentación de Propuesta	X		2-3	CONTINUA	
22. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X		5-9	CONTINUA	
23. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		11-23	CONTINUA	
24. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		25-47		DESCALIFI ADA
25. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		49	CONTINUA	

De acuerdo a verificación del detalle de empresas con **Cuentas Pendientes de la AEVIVIENDA**, obtenido de la página oficial de la AEVIVIENDA www.aevivienda.gob.bo actualizado al 29/09/2022, la comisión de evaluación y calificación evidenció que la EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA VLAKCOR no presenta cuentas pendientes con la Agencia Estatal de Vivienda (Se Adjunta respaldo en Anexo N°2)

Por otro lado, al momento de verificar el cumplimiento sustancial del formulario A-3 Hoja de Vida del Personal propuesto, la comisión de evaluación y calificación verificó en el SIMCO, que el personal propuesto por el proponente, **no tiene procesos en ejecución con la AEVIVIENDA.** (Se adjunta respaldo en Anexo N°1)

Sin embargo, en la EVALUACION PREMILIMAR (Sesión Reservada) se pudo establecer no cumple el inciso "c) **Equipo , vehículos y otros.** El proponente garantiza la disponibilidad del equipo, vehículos y otros, mínimos solicitados, adjuntando documento de respaldo en fotocopias simple legible del RUAT de vehículo y/o motocicleta, para propios o alquilados." el RUAT presentado adjunto al FORMULARIO C-1 NO CUMPLE con la antigüedad máxima de 15 años y en consideración en lo señalado en el DCD punto 5. **RECHAZO Y DESCLADIFICACION**



DE PROPUESTAS sub numeral 5.2 Las causales de la desclasificación inciso c) cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas, el proponente EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA VLAKCOR queda DESCALIFICADA.

PROPONENTE N°6: APOLINARIO CONDORI SANCHEZ
FORMULARIO V-1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR

DATOS GENERALES DEL PROCESO

Nombre del Proponente : APOLINARIO CONDORI SANCHEZ

Número de Páginas de la propuesta : 60

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Página N°	Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENT Ó SI	N O		CONTINUA	DESCALIF ICA
DOCUMENTOS					
26. Formulario A-1. Presentación de Propuesta	X		55-54	CONTINUA	
27. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X		52	CONTINUA	
28. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		50-27	CONTINUA	
29. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		25-3	CONTINUA	
30. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		1	CONTINUA	

De acuerdo a verificación del detalle de empresas con **Cuentas Pendientes de la AEVIVIENDA**, obtenido de la página oficial de la AEVIVIENDA www.aevivienda.gob.bo actualizado al 29/09/2022, la comisión de evaluación y calificación evidenció que la APOLINARIO CONDORI SANCHEZ no presenta cuentas pendientes con la Agencia Estatal de Vivienda (Se Adjunta respaldo en Anexo N°1)



Por otro lado, al momento de verificar el cumplimiento sustancial del formulario A-3 Hoja de Vida del Personal propuesto, la comisión de evaluación y calificación verificó en el SIMCO, que el personal propuesto por el proponente, **no tiene procesos en ejecución con la AEVIVIENDA.** (Se adjunta respaldo en Anexo N°1)

El proponente APOLINARIO CONDORI SANCHEZ cumple sustancialmente con los requisitos exigidos en el DCD, y continúa con la evaluación por el método de selección establecido en el Documento de Contratación Directa.

PROPONENTE N°1: FREDDY PORFIDIO ALEJO PIZARRO
FORMULARIO V-1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente	: FREDDY PORFIDIO ALEJO PIZARRO
Número de Páginas de la propuesta	: 79

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
31. Formulario A-1. Presentación de Propuesta	X		1-2	CONTINUA	
32. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X		4	CONTINUA	
33. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		6-55	CONTINUA	
34. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		57-75	CONTINUA	
35. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		77-79	CONTINUA	



De acuerdo a verificación del detalle de empresas con **Cuentas Pendientes de la AEVIVIENDA**, obtenido de la página oficial de la AEVIVIENDA www.aevivienda.gob.bo actualizado al 29/09/2022, la comisión de evaluación y calificación evidenció que la FREDDY PORFIDIO ALEJO PIZARRO no presenta cuentas pendientes con la Agencia Estatal de Vivienda (Se Adjunta respaldo en Anexo N°1)

Por otro lado, al momento de verificar el cumplimiento sustancial del formulario A-3 Hoja de Vida del Personal propuesto, la comisión de evaluación y calificación verificó en el SIMCO, que el personal propuesto por el proponente, **no tiene procesos en ejecución con la AEVIVIENDA**. (Se adjunta respaldo en Anexo N°1)

El proponente FREDDY PORFIDIO ALEJO PIZARRO cumple sustancialmente con los requisitos exigidos en el DCD, y continúa con la evaluación por el método de selección establecido en el Documento de Contratación Directa.

**PROPONENTE N°1: CONSTRUCTORA Y CONSULTORA JHEYSONACHUMERO
FORMULARIO V-1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR**

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente	: CONSTRUCTORA Y CONSULTORA JHEYSONACHUMERO
Número de Páginas de la propuesta	: 37

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENT Ó		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	N O			
DOCUMENTOS					
36. Formulario A-1. Presentación de Propuesta	X		2-3	CONTINU A	
37. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X		5-11	CONTINU A	



38. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		13-23	CONTINU A	
39. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		25-34	CONTINU A	
40. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		36	CONTINU A	

De acuerdo a verificación del detalle de empresas con **Cuentas Pendientes de la AEVIVIENDA**, obtenido de la página oficial de la AEVIVIENDA www.aevivienda.gob.bo actualizado al 29/09/2022, la comisión de evaluación y calificación evidenció que la CONSTRUCTORA Y CONSULTORA JHEYSONACHUMERO no presenta cuentas pendientes con la Agencia Estatal de Vivienda (Se Adjunta respaldo en Anexo N°1)

Por otro lado, al momento de verificar el cumplimiento sustancial del formulario A-3 Hoja de Vida del Personal propuesto, la comisión de evaluación y calificación verificó en el SIMCO, que el personal propuesto por el proponente, **no tiene procesos en ejecución con la AEVIVIENDA.** (Se adjunta respaldo en Anexo N°1)

El proponente CONSTRUCTORA Y CONSULTORA JHEYSONACHUMERO cumple sustancialmente con los requisitos exigidos en el DCD, y continúa con la evaluación por el método de selección establecido en el Documento de Contratación Directa.

Como resultado de la evaluación preliminar se tiene lo siguiente:

N°	PROPONENTE	HABILITADO	DESCALIFICADO
1	CONSTRUCTORA SOLIDIUM LEGATUS		DESCALIFICADO
2	HERNAN ZOILO LUQUE MOJICA		DESCALIFICADO
3	HENRY GONGORA GARCIA		DESCALIFICADO
4	DANIEL CHOQUE MACIAS		DESCALIFICADO
5	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA VLAKCOR		DESCALIFICADO
6	APOLINARIO CONDORI SANCHEZ	HABILITADO	
7	FREDDY PORFIDIO ALEJO PIZARRO	HABILITADO	
8	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA JHEYSONACHUMERO	HABILITADO	

Por tanto, se determina que para la siguiente etapa de evaluación los proponentes

que continúan en la siguiente etapa de evaluación son los siguiente:

1. APOLINARIO CONDORI SANCHEZ
2. FREDDY PORFIDIO ALEJO PIZARRO
3. CONSTRUCTORA Y CONSULTORA JHEYSONACHUMERO

3.2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

La propuesta técnica contenida en los Formulario C-1 y A-3, será evaluada aplicando la metodología CUMPLE/NO CUMPLE, utilizando el Formulario V-2 correspondiente.

A las propuestas que no hubieran sido descalificadas, como resultado de la metodología CUMPLE/NO CUMPLE, se les asignarán treinta y cinco (35) puntos. Posteriormente, se evaluará las condiciones adicionales establecidas en el Formulario C-2, asignando un puntaje de hasta treinta y cinco (35) puntos, utilizando el Formulario V-2 correspondiente.

El puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica (PTi), será el resultado de la suma de los puntajes obtenidos de la evaluación de los Formularios C-1, A-3, y C-2, utilizando el Formulario V-2 correspondiente.

Las propuestas que en la Evaluación de la Propuesta Técnica (PTi) no alcancen el puntaje mínimo de cincuenta (50) puntos serán descalificadas.

La Comisión de Evaluación y Calificación recomendará la adjudicación de la propuesta que obtuvo la mejor calificación técnica (PTi).

En caso de existir empate entre dos o más propuestas, la Comisión de Evaluación y Calificación será responsable de definir el desempate, aspecto que será señalado en el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación o Declaratoria Desierta.

FORMULARIO V-2 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

EXPERIENCIA Y OTROS ASPECTOS TÉCNICOS	PROPONENTE APOLINARIO CONDORI SANCHEZ		PROPONENTE FREDDY PORFIDIO ALEJO PIZARRO		PROPONENTE CONSTRUCTORA Y CONSULTORA JHEYSONACHUMERO	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Formulario A-3 Experiencia General y Especifica del Proponente Propietario o Personal Propuesto	Cumple		Cumple		Cumple	
☞ ☉ ☒ Metodología	Cumple		Cumple		Cumple	



	Plan de Trabajo	Cumple		Cumple		Cumple	
	Equipo, Vehículos y Otros	Cumple		Cumple		Cumple	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

CONDICIONES ADICIONALES Formulario C-2 (Llenado por la entidad)	PROPONENTES			
	APOLINARIO CONDORI SANCHEZ	FREDDY PORFIDIO ALEJO PIZARRO	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA JHEYSONACHUMERO	
	Puntaje Asignado	Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido
<i>Criterio 1</i>	32	13	3	32
<i>Criterio 2</i>	3	0	0	1
PUNTAJE TOTAL DE LAS CONDICIONES ADICIONALES	35	13	3	33

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE	APOLINARIO CONDORI SANCHEZ	FREDDY PORFIDIO ALEJO PIZARRO	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA JHEYSONACHUMERO
	ASIGNADO			
Puntaje de la Evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	35	35	35	35
Puntaje de las Condiciones Adicionales	35	14	3	33
Puntaje total de la Evaluación de la Propuesta Técnica (PT)	70	49	38	68

4. CONCLUSIÓN



De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por el proponente Empresa Unipersonal **CONSTRUCTORA Y CONSULTORA JHEYSONACHUMERO** representada legalmente por **Amilcar Manuel Alberto Terrazas** que alcanzó un puntaje **68** sobre 70 puntos y cumplió con todas las condiciones establecidas en el DCD, resultando calificada en el presente proceso de contratación.

5. RECOMENDACIÓN

Por lo expuesto y en cumplimiento al inc. e) y g) parágrafo I Art. 21 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda – RI/SAB – 014 (Versión 6), aprobado con Resolución Administrativa N° 070/2024 de fecha 25 de octubre de 2024, se recomienda a su autoridad:

Aprobar, el presente informe de la comisión de evaluación y calificación.

Adjudicar, el proceso de contratación **"INSPECTORÍA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE MACHACA – FASE (V) 2024 – LA PAZ"**, CÓDIGO INTERNO: **AEV-LP-DC 20/2025 (2DA. CONVOCATORIA)** al proponente Empresa Unipersonal **CONSTRUCTORA Y CONSULTORA JHEYSONACHUMERO** representada legalmente por **Amilcar Manuel Alberto Terrazas**, por un monto de **Bs 87.886,54 (Ochenta y siete mil ochocientos ochenta y seis 54/100 Bolivianos)**, con un plazo de ejecución de **150 (ciento cincuenta)** días calendario a partir de la fecha de la Orden de Inicio emitida por el Fiscal del Proyecto hasta la culminación del proyecto, por haber obtenido **68 puntos**, de acuerdo a su propuesta presentada y por haber cumplido con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y los Términos de Referencia.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:



Lic. Dina Inés Ramos Ayala
TECNICO III FINANCIERO Y RRHH
DIRECCION DEPARTAMENTAL LA PAZ
AGENCIA ESTADAL DE VIVIENDA



Lic. Basilio Cesar Hoyos Galvan
PROFESIONAL III EN DISEÑO II
DIRECCION DEPARTAMENTAL LA PAZ
AGENCIA ESTADAL DE VIVIENDA

